

Bruselas, 21 de noviembre de 2019
(OR. en)

14208/19

ESPACE 92

NOTA

De:	Presidencia
A:	Consejo
Asunto:	Fomentar una economía espacial sostenible - <i>Debate de orientación</i>

Adjunto se remite a las delegaciones un documento de referencia con vistas al debate de orientación que se celebrará en el Consejo de Competitividad, capítulo «Espacio», del 29 de noviembre de 2019.

I. INTRODUCCIÓN

1. El 26 de octubre de 2016, la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre una Estrategia Espacial para Europa¹ encaminada a establecer la visión estratégica general de las actividades de la Unión Europea en el espacio, garantizando al mismo tiempo una coordinación y una complementariedad adecuadas con las actividades llevadas a cabo por los Estados miembros de la UE y la Agencia Espacial Europea (AEE).
2. En el futuro, la aplicación de la estrategia espacial debería apoyar más eficazmente la renovación y el desarrollo del sector espacial europeo, permitiendo a este expandirse y acceder más fácilmente a los mercados y cadenas de valor europeos y mundiales y, en particular, reforzando sus vínculos con la renovación y el crecimiento en otros sectores.
3. A modo de actuación consecutiva a la estrategia de 2016, la Comisión propuso un Reglamento por el que se crea el Programa Espacial de la Unión para el periodo 2021-2027. El texto, refrendado en forma de interpretación común por el Comité de Representantes Permanentes y aprobado en primera lectura por Parlamento Europeo, anima a la Unión a apoyar el crecimiento y el desarrollo del sector espacial.

II. EL ESPACIO PERMITE UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE

4. La economía espacial mundial está experimentando una rápida transformación. Algunas de las principales tendencias actuales son: un aumento del interés público y de las inversiones en actividades espaciales; importantes cambios tecnológicos que están alterando los modelos de negocio tradicionales y reduciendo el coste del acceso y la utilización del espacio; una inversión privada cada vez mayor en empresas espaciales; y una mayor integración del espacio en la sociedad y la economía que se traduce en una mayor creación de valor tanto en el sector espacial como en el no espacial. Uno de los objetivos estratégicos de la Estrategia Espacial para Europa es potenciar los beneficios que ofrece el espacio para la sociedad y la economía de la UE.

¹ Doc. 13758/16.

5. En consecuencia, han surgido en Europa, así como en otras partes del mundo, grandes expectativas respecto a las actividades espaciales, de las que se espera que impulsen un crecimiento sostenible y la creación de empleo y proporcionen herramientas para hacer frente a los retos mundiales y de la sociedad y, en particular, a la transformación digital y la acción por el clima. En septiembre de 2019, el Consejo de Competitividad debatió la estrategia de la UE a largo plazo de crecimiento sostenible², una de las piedras angulares de la Agenda Estratégica de la UE para 2019-2024, adoptada por el Consejo Europeo en junio de 2019³. El Consejo reconoció que el espacio es uno de los catalizadores que en el futuro contribuirán al crecimiento sostenible.
6. Mediante la creación y la aplicación de tecnologías punta, infraestructuras y capacidades estratégicas europeas y conjuntos de datos significativos para uso público y privado, la política espacial se ha convertido en un catalizador clave del crecimiento sostenible futuro y en la base para el seguimiento del clima y la utilización de los recursos; además, permite una rápida transformación digital.
7. Las innovaciones que se van produciendo, la inteligencia artificial, los datos y la economía de plataformas son elementos impulsores clave para acelerar en Europa la productividad, el crecimiento, la prosperidad y el empleo, como parte de la economía mundial de los datos. La Comisión Europea debe buscar la manera de promover aún más la innovación en los servicios que emplean datos espaciales, reforzar el apoyo para la utilización de las tecnologías espaciales y fomentar el enriquecimiento mutuo del conocimiento y las capacidades, así como establecer mecanismos que promuevan e incentiven el intercambio, la utilización conjunta y la puesta en común de los datos.
8. Para alcanzar los objetivos en materia de clima y energía que se ha fijado para 2030, las metas del Acuerdo de París y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, la UE debe esforzarse por transformar su economía en una economía climáticamente neutra. Los datos y las infraestructuras espaciales desempeñan un papel esencial en la supervisión de variables clave, como los gases de efecto de invernadero (el CO₂ y el metano), o de los cambios en el entorno, así como en la reacción a los desastres naturales.

² Doc. 11965/1/19 REV 1.

³ Doc. EUCO 9/19.

III. LA PROPIA ECONOMÍA ESPACIAL DEBE SER SOSTENIBLE

9. El aumento de las actividades en el espacio se acompaña de una mayor exigencia para que el sector las realice de forma responsable. A fin de mantener el acceso autónomo, fiable y rentable de la UE al espacio, es importante garantizar que este siga siendo accesible.
10. La proliferación de la basura espacial sigue siendo el mayor peligro para la sostenibilidad de las actividades espaciales. Europa debe estar a la cabeza de la promoción de los principios internacionales de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre en el marco de las Naciones Unidas y de otros foros multilaterales pertinentes. Las Directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, adoptadas en junio de 2019 por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas, instan a los Estados y a las organizaciones internacionales a adoptar medidas de aplicación para garantizar el uso sostenible del espacio ultraterrestre. El aumento de las actividades en el espacio también requiere un debate internacional sobre la necesidad de una gestión del tráfico espacial.
11. A fin de seguir reforzando el liderazgo europeo por lo que respecta al uso sostenible del espacio, y a la luz del considerando 7 de la propuesta de Reglamento sobre el Programa Espacial de la Unión, deben realizarse esfuerzos para estudiar la posibilidad de que la Unión Europea se adhiera a los convenios y tratados pertinentes de las Naciones Unidas.
12. La saturación de las órbitas puede también dar pie a la aparición de un nuevo mercado para las operaciones de puesta fuera de servicio y retorno desde la órbita, para servicios en órbita y retirada activa de basura espacial. Las soluciones innovadoras en estos ámbitos son clave para la sostenibilidad de las infraestructuras espaciales y la competitividad europea. Es esencial que el sector espacial europeo esté a la vanguardia en la creación de este mercado.

IV. CONCLUSIÓN

13. La futura política espacial europea deberá propiciar de manera más eficaz la conexión del sector espacial con la renovación y el crecimiento de otros sectores. En particular, el hecho de lograr que Europa sea líder en los ámbitos de la transformación digital, la acción por el clima y el uso sostenible del espacio ultraterrestre ofrecerá nuevas oportunidades empresariales y propiciará innovaciones intersectoriales.

V. PREGUNTAS PARA EL DEBATE DE ORIENTACIÓN

14. Habida cuenta del contexto descrito anteriormente, se invita a los Estados miembros a cambiar impresiones sobre las siguientes preguntas:
1. *¿Qué medidas debe adoptar la UE para fomentar la capacidad del sector espacial de tener efectos en otros sectores y crear vínculos con ellos, en particular para la transformación digital y la acción por el clima, promoviendo así un crecimiento y una renovación sostenibles?*
 2. *¿Cómo garantizar que la sostenibilidad se convierta en un elemento importante de la política espacial europea? ¿Debe Europa asumir el liderazgo en el uso sostenible del espacio y desempeñar un papel activo en su promoción mundial y en impulsar el desarrollo de tecnologías sostenibles clave?*
-